

Rut : 69.180.100-4

Dirección
Demandante :

Teléfono :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE ANGOL

Unidad de Compra : Liceo Juanita Fernandez Solar

Fecha Envio OC. : 26-09-2025 13:13:37

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2749-28-AG25

SEÑOR (ES) : MARIBEL DEL CARMEN TOLEDO CANALES

RUT : [REDACTED]

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BGI - Adquisición de Vestimenta para el taller de danza para Liceo Juanita Fernández Solar Comuna de Angol, con cargo a Subvención SEP

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 30-09-2025

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Remedio Bravo de Carvacho 104 Parque Angol Región de la Araucanía
Esc. Normal

DIRECCION DE DESPACHO : Remedio Bravo de Carvacho 104 Parque Angol Región de la Araucanía
Esc. Normal

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102202	Traje típico para hombre	10 Unidad	Traje de Varón del Perú, pantalón y bolero, tela Bioestreich, según archivo adjunto.		20.000,00	0,00	0,00	200.000
53102204	Traje típico para mujer	10 Unidad	Traje de mujer del Perú peto tela pongee elasticada y falda pange Bioestreich, según archivo adjunto.		30.000,00	0,00	0,00	300.000
						Neto	\$ 500.000	
						Dcto.	\$ 0	
						Cargos	\$ 0	
						Subtotal	\$ 500.000	
						19% IVA	\$ 95.000	
						Total	\$ 595.000	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

NO PODRÁ SER RETIRADO EN LAS DEPENDENCIAS DEL PROVEEDOR

Adquisición de Vestimenta para el taller de danza para el desarrollo de la habilidad artístico en los estudiantes, Liceo Juanita Fernández Solar Comuna de Angol

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3740-1-PC25 / 111-02-05-000-000)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>